

inf. extranjera

La formación y educación especiales, en el extranjero

ORGANIZACION DEL INSTITUTO DE PSICOPE-DAGOGIA MEDICO-SOCIAL DE MONTPELLIER

Ya que no podemos referirnos a nuestro país, puesto que aún está por acometerse plenamente la solución al problema educativo de la inadaptación infantil, me dedicaré en estas líneas a describir las diferentes soluciones dadas en el extranjero respecto de esta cuestión tan acuciante. No obstante, para ser del todo exactos, abrigamos la esperanza de que se canalicen también en nuestra patria estos problemas en un futuro próximo, por haberse reglamentado en estos días el Instituto Municipal de Educación, de Madrid, que, a no dudarlo, prestará notable apoyo al Ministerio de Educación Nacional en este sector educativo.

He de advertir que me refiero a Europa, si bien es verdad que el problema de la educación especial es el mismo en cualquier parte del mundo y se pueden trazar unas directrices generales que forman la estructura de cuanto se ha realizado en este campo. En efecto, ésta se halla condicionada por la existencia de niños y jóvenes inadaptados insertos en el contingente de niños normales. Pero, como es obvio, no es posible la educación sin el personal docente preciso y los Centros e Instituciones correspondientes. Y a estas tres premisas se ciñen los esfuerzos materiales y espirituales desarrollados para luchar contra la inadaptación: Centros de formación, Plan de estudios adecuado y Establecimientos educativos especiales.

Para no romper la unidad de los artículos anteriores dedicados a Formación especializada (1), continuamos en el presente con el mismo tema aunque de modalidad diferente, pudiendo resumirse esta diversificación del modo siguiente:

Centros de formación del personal especializado:

- a) Institutos adscritos a Universidades.
- b) Centros de especialización en determinadas materias.
- c) Escuelas de formación.

Del apartado c), ya hemos tratado al exponer la formación de educadores exclusivamente llevada a cabo en Escuelas especiales que tienen anejo un establecimiento de educación para inadaptados, en el que practican y conviven los alumnos que se forman; en una palabra, como si fuera una Escuela del Ma-

(1) Véanse *La formación de educadores de niños inadaptados en Francia* (*RE*, 71, págs. 72-6); *El educador especializado. Su formación deontológica y moral* (*RE*, 76, págs. 33-9), y *Criterios respecto a la formación del educador especializado* (*RE*, 81, págs. 1-4).

gisterio especializada (núm. 71 de la REVISTA DE EDUCACIÓN).

Hoy vamos a ocuparnos de un Instituto adscrito a la Universidad de Montpellier, modalidad de la que haremos aquí una exposición, para criticarla en la próxima entrega (2).

EXPOSICIÓN.

El Instituto de Psicopedagogía médico-social es un Instituto universitario que depende, desde el punto de vista técnico y científico, de las Facultades de Derecho, Letras y Medicina de la Universidad de Montpellier. En cuanto a los aspectos económico y administrativo, es subsidiario de la Facultad de Medicina y de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia y Adolescencia. Funciona gracias a las subvenciones concedidas por el Ministerio de Salud Pública en colaboración estrecha con el de Educación.

FINALIDAD DEL INSTITUTO.

El decreto fundacional precisa que esta institución tiene por objeto ampliar y perfeccionar los conocimientos relativos a la educación de niños inadaptados y a la orientación humana, sus métodos y aplicaciones. Ahora bien, como, desde el punto de vista técnico, está relacionado con tres Facultades, el Instituto constituye el punto de reunión de diversas disciplinas siendo, al mismo tiempo, un centro de formación práctica.

En efecto, tiene un doble cometido: en primer lugar, es un centro de investigación en el que colaboran los diversos medios —familiar, escolar, universitario, benéfico y social— en el conocimiento de la higiene mental defectuosa, en el modo de mejorar las condiciones materiales y morales de la vida y en el perfeccionamiento de los medios para conocer y educar al niño inadaptado.

En segundo término, es un centro de enseñanza abierto a todos los que se interesan por la infancia inadaptada. En él tienen cabida los estudiantes y antiguos alumnos de diversas Facultades y Escuelas, deseosos de especializarse en las materias que se cursan en el Instituto, los aspirantes a las profesiones de educador especializado, delegado permanente de libertad vigilada (personal equivalente, en cierto sentido, al de la Junta de protección de menores).

EL INSTITUTO TIENE COMO OBJETIVO:

- a) Dar a todos una formación común de manera que cada uno conozca el conjunto de problemas planteados por la infancia inadaptada; que pueda hacerse comprender y ser comprendido de los demás; que sepa lo que debe aportar a sus compañeros y lo que puede esperar de ellos. Esta formación, para ser eficaz, ha de ser psicológica, pedagógica, médico-social y jurídica. De ahí el nombre del Instituto que, desde el principio, ha subrayado esta tendencia.
- b) Proporcionar no sólo una formación teórica, sino también, y de modo notable, una formación prá-

(2) Próximo número (*RE*, 2.º quinc. 1958).

tica, por medio de visitas, trabajos prácticos y residencia en establecimientos en calidad de internos.

c) Dotar a cada uno, según su vocación y aptitudes, de la especialización que le convenga gracias a enseñanzas particularizadas y a la elección juiciosa de los "stages" (periodos de prácticas internados en establecimientos especiales). En nuestro país no existe esta modalidad, consistente en practicar durante cierto tiempo —quince días a seis meses, lo más frecuente— en un centro o institución en calidad de interno. Puede darnos una idea, aunque no la exacta, el médico internista de nuestras Facultades de Medicina.

d) Mostrar cómo una sola disciplina o un sólo método no permiten resolver los numerosos problemas de la infancia inadaptada; los medios empleados pueden variar en cada caso y por cada educador. Solamente el trabajo en equipo de especialistas diversos permite habitualmente alcanzar el fin.

e) Poner de manifiesto que la Escuela no puede dar más que una información y un principio de formación. Cuando abandone la Escuela, cada uno debe proseguir su propia formación, extendiendo su cultura y mediante el desarrollo de sus experiencias.

f) Permitir a cada uno la expansión de su personalidad y el desarrollo de sus dotes y gustos particulares.

g) A pesar de los orígenes, cultura y diferentes tendencias filosóficas, políticas y religiosas, el Instituto hace de cada promoción un equipo sólido, unido por el vínculo del amor a la infancia y ligado a las promociones precedentes por el trabajo en común durante los "stages", mediante círculos de estudio y reuniones periódicas. La adquisición de la vida de compenetración entre educadores es indispensable para vivir posteriormente compenetrado con el niño que se quiere readaptar.

h) Tratar siempre de comprender, absteniéndose de juzgar subjetivamente; permanecer en lo concreto, en lo práctico, sin dejarse arrastrar del cientismo.

i) Pensar que en todo ser hay una potencia imponente que importa revelar en la que debemos creer y perseverar. No hay que dejarse llevar de un optimismo exagerado, pero, a pesar de todo, es preciso tener confianza en la perfectibilidad humana.

Es, pues, no una Escuela de formación, sino un Instituto de investigación y de formación teórico-práctica que proporciona a todos una cultura y formación básica indispensables y a cada uno una formación profesional práctica.

La falta de organización oficial de las profesiones nuevas, pero necesarias en psicopedagogía médico-social y de las enseñanzas especializadas que preparan a ella (consejeros de psicología, asistentes sociales especializados, ortofonistas, etc.) y asimismo la gran mayoría de alumnos, futuros educadores, que se han venido presentando en el Instituto, ha hecho que la actividad del mismo se haya centrado en los tres fines principales que le definen y califican, a saber:

1.º Una enseñanza general, teórico-práctica, dentro del mismo Instituto, al final de la cual se concede el certificado de estudios en P. P. M. S. (Psicopedagogía médico-social).

2.º Formaciones profesionales teóricas, prácticas y clínicas (en contacto directo con los casos), llevadas a cabo en las secciones especializadas del Instituto en cooperación con los establecimientos especiales, recibiendo alumnos en períodos de prácticas y teniendo maestros-monitores que pertenecen al personal docente del Instituto y ejercen al mismo tiempo en un establecimiento agregado a aquél. Esta diversidad de especialización también se respalda con el certificado de formación profesional en tal o cual sección.

3.º Periodos de prácticas prolongados (dos años) de ejercicio de la profesión en vistas a realizar la prueba de aptitud en el ejercicio de la profesión y de adquirir el derecho de ser considerado como un especialista calificado en los servicios de protección a la infancia; calificación que se otorgará en el correspondiente diploma de aptitud en el ejercicio de la profesión y calificación en la rama correspondiente a la especialidad que se practicó.

Los dos primeros certificados o diplomas son otorgados exclusivamente por el Instituto, mientras que el tercero lo concede un comité tripartito compuesto por personal del Instituto designado al efecto, personal de la profesión y personal de los organismos o centros educativos que se nutren de estos especialistas para su funcionamiento.

ORGANIZACIÓN.

Un decreto de junio de 1946 estableció el Consejo de Administración que asegura el funcionamiento del Instituto. Como Director del mismo actúa el doctor R. Lafon, catedrático de Neuropsiquiatría de la Universidad de Montpellier, asistido de una Secretaría que asume al mismo tiempo las funciones de monitora-jefe.

El papel de ésta es capital; mucho más que el Director; es la que mantiene el espíritu de Escuela, por sus contactos constantes con los alumnos, monitores y profesores. Está siempre visible, fácil de abordar, se da cuenta con mayor facilidad de las dificultades de cada alumno y de las imperfecciones del Instituto.

MEDIOS.

A parte de los locales destinados a salas de clase, de trabajos prácticos y biblioteca, cuentan con un Servicio social especializado de protección a la infancia en peligro, una pequeña escuela para deficientes que no pueden seguir la clase de perfeccionamiento, un centro médico-pedagógico y un servicio de propaganda y documentación destinado a los estudiantes y a toda persona interesada por estos problemas.

La Asociación Regional de Protección a la Infancia ha puesto a disposición del Instituto su magnífica biblioteca que está compuesta esencialmente de obras de Psicología general, aplicada, moderna e infantil, Psicotecnia, Psicoanálisis, Psiquiatría, Pedagogía (educación y reeducación), Delincuencia y criminología bajo diversos aspectos, Problemas sociales,

Cuestiones médicas, Elementos de Derecho y Administración, Cultura general, Filosofía, Trabajos particulares (dibujo, modelado, educación física, etc.).

Distribuidas en clasificación decimal, se hacen para cada obra una ficha de autor, otra de título y numerosas fichas analíticas o de trabajo, muy importante, pues cada una designa un capítulo o párrafo de una obra determinada referida a un aspecto particular. Por este motivo es una biblioteca muy consultada porque en ella se encuentran obras recientes de la especialidad que no existen todavía en las bibliotecas universitarias y los ficheros facilitan notablemente los trabajos de investigación de los alumnos.

El material de trabajos prácticos se renueva y aumenta de modo progresivo, disponiendo el Instituto para la formación pedagógica y demostraciones metodológicas de todo el material Decroly, Montessori, Audermars, Froebel y Freinet, junto a la diversidad de juegos educativos de la casa Bourrelier, destinado a escuelas maternales. Por otra parte, los mismos alumnos se inician en la fabricación de material pedagógico.

Un laboratorio psicológico permite realizar trabajos prácticos de psicología experimental y psicotecnia, no sólo a los alumnos del Instituto, sino también a los estudiantes de la Facultad de Medicina que preparan el diploma de Neuropsiquiatría y a los alumnos de la Facultad de Letras que siguen los cursos de Psicología experimental y social. Un centenar de tests diferentes permiten estudiar los diversos métodos de exploración psicológica: tests individuales, colectivos, verbales, de performance, facilitan la aplicación de métodos globales en el estudio de la inteligencia, ya en niños de edad escolar (Binet Simon, Terman-Merrill, Violet-Conil, escalas de Yerkes, Wechsler, etc.), sea para niños de edad preescolar (Gesell, Kuhlman, etc.); todas las grandes escalas de performance (dos formas de Grace Arthur, la de Alexander); tests homogéneos de desarrollo, de vocabulario, tests que permiten el análisis factorial, en fin, tests de personalidad (Rorschach, mosaico de Lowenfeld, T. A. T., Zondi, etc.); cuestionarios que permiten apreciar el carácter, tests de situación.

Para el periodo de prácticas en calidad de interno, o sea, para verificar los "stages", el Instituto dispone en Montpellier de toda una gama de Centros, gracias a las relaciones que mantiene con los Ministerios de Educación, Sanidad, Justicia y la Asociación Regional de Protección a la Infancia. Estos son:

Consultorios de higiene mental infantil.

Centros médico-pedagógicos externos.

Centros polivalentes de observación (Sección femenina de "Les Oliviers" y masculina de Languedoc).

Servicio social de protección a la infancia.

Instituto médico-pedagógico de la Escuela nueva (niños).

Instituto de reeducación de muchachas.

Hogar de menores de asistencia infantil.

Institución de sordomudos y jóvenes ciegos de Saint Vincent.

Centros de orientación profesional.

Servicio de delegados de libertad vigilada.

Servicio social de prisiones.

Los grandes períodos de prácticas tienen lugar en

los servicios enumerados o en otros establecimientos de la región o fuera de ella. Los alumnos que realizan estas prácticas son controlados regularmente por el equipo técnico volante de la Asociación Regional, que está compuesto por un médico, una asistente social especializada y un pedagogo, profesor del Instituto. Algunos alumnos han podido efectuar sus prácticas en el extranjero (Suiza, Inglaterra, Bélgica).

PROFESORADO.

Es muy diverso; por un lado, el Instituto se beneficia de profesores eminentes que pertenecen a las Facultades de Medicina, Derecho y Letras. Por otra parte, técnicos en diferentes especialidades —psicólogos, asistentes sociales, monitores expertos en métodos activos, profesores de educación física, arte gráfico, etc.—. Además, durante mucho tiempo se ha aprovechado la colaboración de profesores pertenecientes a Escuelas secundarias, Escuelas normales, clases de perfeccionamiento, de educación nueva. Pero todos se han visto obligados a crear su enseñanza y adaptarla a las necesidades de los alumnos del Instituto.

ENSEÑANZA.

Actualmente abarca las materias siguientes:

- a) *Para la preparación del examen de formación general:*

	Horas
Psicopedagogía médica-social y Pedopsiquiatría	39
Fisiología	29
Higiene	9
Psicología general	34
Pedagogía general	23
Derecho civil	10
Derecho penal	12
Legislación asistencial infantil	11
Métodos de trabajo	8
Trabajos prácticos	6
181	

- b) *Para los exámenes especiales:*

1.^o Examen de psicología aplicada a la infancia inadaptada y métodos de conocimiento psicológico del niño:

	Horas
Elementos de psiquiatría. Repaso de algunos problemas de pedopsiquiatría. Estudio de caracteres y conflictos (cursos teóricos).	21
Información general sobre los métodos de expresión libre y provocada. Biotipología y tests mentales (cursos teóricos)	15
Sesiones de demostración de material	4
Estudio práctico del medio	7

2.^o Examen de Pedagogía especial:

	Horas
Pedagogía aplicada a la infancia inadapta- da (curso teórico)	11
Técnicas de cura asociadas a la pedagogía (psicoterapia, reeducación motriz y del lenguaje), curso teórico	7
Trabajos prácticos de pedagogía aplicada.	6
Pedagogía especial (dos opciones de 40 a 45 horas cada una). Dibujo, canto, educación física, modelado, observación de la natu- raleza	90
	114

Los monitores de "stages" ejercen todos en los establecimientos donde tienen lugar las prácticas. Se encargan frecuentemente de la formación de los que practican simultáneamente con el ejercicio de su profesión, lo que constituye para ellos un enorme recargo de trabajo. El monitor-jefe desempeña una importante misión junto al director, ya que ambos deben mantener la unidad de la enseñanza.

PERÍODOS ESCOLARES.

La enseñanza está escalonada en dos años que se distribuyen del modo siguiente:

Primer año.—1.^o Mes de prueba, que consta de: una serie de pruebas o exámenes psicológicos, una prueba de cultura general y un período de prácticas de quince días en un Centro de iniciación a los métodos activos, visitas a diversos establecimientos de niños inadaptados y unas nociones generales de enseñanza.

2.^o Despues de la admisión definitiva en calidad de alumno del Instituto, la enseñanza regular se divide en tres períodos de dos meses, con tres días por semana de enseñanza teórica y tres días de "stage" prácticos. Entre dos de estos períodos tiene lugar un cursillo práctico de Educación física, de quince días de curación. Este cursillo, como el de adiestramiento en los métodos activos, se realizan en interno y permiten apreciar la manera de vivir en equipo de los alumnos.

Es obligatorio ejecutar dos trabajos prácticos en dos de las cinco actividades educativas enseñadas. Se deja elegir al candidato, que debe tener en cuenta sus aptitudes. Las cinco materias son: dibujo y aplicaciones gráficas, modelado, canto, educación física, observación de la naturaleza; las sesiones son de tres horas semanales.

Segundo año.—1.^o El mes de octubre es consagrado por las jóvenes a un período de prácticas de enseñanza doméstica familiar.

2.^o Los meses de noviembre y diciembre permiten ejecutar un "stage" de dos meses.

3.^o Por último, los dos trimestres se reservan totalmente para el gran período de prácticas. Esta tiene lugar en un establecimiento de la región o fuera de ella. El emplazamiento de los alumnos en el centro correspondiente presenta dificultades, ya que es preciso coordinar para cada uno de ellos: un trabajo que le convenga (no todos los alumnos están llamados a ocuparse de un mismo tipo de niños); un es-

tablecimiento especializado donde pueda ser acogido bajo la dirección de un monitor de "stage" calificado y donde él encuentre condiciones materiales que le permitan vivir.

Al finalizar el segundo año, en el momento de presentar la memoria, los alumnos se reagrupan en el Instituto mediante una semana de estudios. El método de trabajo durante ésta es hacer una llamada a la participación directa de los alumnos mismos, orientada y completada por la colaboración de diversos profesores competentes del Instituto. Estas sesiones permiten un cambio de experiencias, de métodos y de puntos de vista muy interesantes. Los alumnos exponen temas seguidos de discusión y de trabajos en equipo organizados para profundizar en algunas cuestiones.

Una carta circular con cuestionario es enviada con anterioridad a cada alumno para preparar el programa, en función de los trabajos ejecutados por él, de sus necesidades y deseos y de las lagunas comprobadas en su formación:

Por ejemplo, en 1951 se eligieron, entre otros, los siguientes tema:

- Exposición de experiencias de educadores en Centros de reeducación de jóvenes y en hogares de semilibertad para adolescentes.
- Contactos afectivos de los adolescentes y estudio de las relaciones afectivas entre educadores y niños.
- Trabajos manuales. Experiencias educativas con jóvenes débiles.
- Juegos de expresión corporal. Problemas de administración de Centros.

La enseñanza cuenta con una media de 240 horas de curso teórico, 110 horas de trabajos prácticos y, entre las sesiones especiales, quince días de entrenamiento con los métodos activos, quince de educación física y treinta de enseñanza doméstica familiar. Tres períodos de prácticas de dos meses, de seis a ocho horas por día (tres días por semana), y un gran período de seis meses, ocho horas por día (seis días por semana).

Insisten notablemente en la coordinación que debe existir entre la enseñanza oral y la formación teórica y práctica. Orientan cada vez más la enseñanza hacia un trabajo educativo, desarrollando en particular las "actitudes y técnicas de cura".

ALUMNADO.

Los alumnos son admitidos, en principio, entre veinte y treinta y cinco años. La edad mínima de veinte años se considera necesaria, pues se trata de emprender unos estudios que exigen cierta madurez de espíritu y de realizar prácticas en internado en las cuales los alumnos se ponen frecuentemente en contacto con situaciones sociales particularmente difíciles y traumatizantes para la psicología de aquéllos.

Sin embargo, se conceden dispensas porque hay diferencias de madurez muy grandes; muchachas de diecinueve años poseen una madurez mayor que la de un joven de veinte. Por otra parte, se han visto obligados a admitir bachilleres de menos de veinte

años. El bachillerato termina siempre antes de esta edad y los candidatos han de esperar un año o más para su ingreso, ya que se estima el grado de bachiller como base cultural idónea previa.

Pero, además, se hace excepción con aquéllos que tienen hecha la prueba de valor humano, mediante la adquisición de un oficio o de un C. A. P. (Certificado de aptitud profesional), poseyendo al mismo tiempo una cultura suficiente para seguir la enseñanza. Por último, se admiten, a título transitorio, candidatos no diplomados que pueden ser aceptados si superan un examen de ingreso que permite apreciar su nivel de cultura general y sus aptitudes para seguir la enseñanza.

En un principio no se intentó establecer un medio de selección en el ingreso, porque se estimaba que la selección natural y progresiva se hacia a medida del desarrollo de la enseñanza y en los períodos de prácticas; efectivamente, los que ingresaron en esa forma y llegaron al final de los estudios prestan su servicio en Centros dedicados a la infancia inadaptada, desempeñando en ellos un papel decisivo.

Sin embargo, desde el año 1950 se estableció el "stage" de prueba, período de prácticas previo que está constituido por una serie de tests psicológicos y cuestionarios, etc. Las condiciones actuales de admisión en el Instituto son formalmente, muy similares a las que se exigen en las Facultades y que comportan: quince días de internado en un Centro especial que permite la observación directa del aspirante; un examen de cultura general y quince días de información sobre generalidades de Psicopedagogía médico-social, amenizada con visitas a establecimientos.

Al finalizar este mes de prueba se ha podido hacer una idea de conjunto que facilita el aconsejar a ciertos alumnos para que elijan otra orientación.

Esta diversidad de procedencia del alumnado no influye apenas en el resultado efectivo en los estudios. Comparados en un estudio estadístico los resultados obtenidos en los exámenes por alumnos bachilleres, no bachilleres o poseedores de una formación profesional, es curioso comprobar lo poco que varía el porcentaje de aprobados, ya que se da un setenta y cinco por ciento en los no bachilleres, un setenta y nueve en los bachilleres y un setenta y siete para los últimos. Las diferencias son mínimas.

El número de alumnos ingresados, que al principio fué de veinticuatro, alcanzó el de cincuenta y cuatro en el año 1950; y, dada la imposibilidad de la formación práctica de los mismos, cuando son numerosos, y considerando que el número elevado va en contra de la cohesión de la promoción, se ha fijado en treinta el número máximo.

DIPLOMA.

La obtención del diploma no es ciertamente, el fin esencial que el alumno debe perseguir en el Instituto. Sin embargo, como es necesario sancionar los estudios con un diploma, el candidato debe reunir, para alcanzarlo, los requisitos siguientes:

a) Haber superado con éxito las pruebas de formación general, de psicología aplicada a la infancia inadaptada y métodos de psicología infantil y pedagogía especial.

b) Tener cumplidos con regularidad, competencia y aptitud los pequeños "stages" y el grande (períodos de prácticas en calidad de interno). Al fin de cada uno de ellos el monitor suministra un expediente detallado del alumno.

c) Haber seguido con asiduidad la enseñanza oral y los trabajos prácticos.

d) Presentar un trabajo escrito sobre un tema elegido por el candidato o propuesto por un profesor o monitor y aceptado por el director del Instituto. Algo semejante a nuestras tesinas.

Las pruebas que versan sobre las materias de base (Psicopedagogía médico-social, Psicología general, Pedagogía) son eliminatorias, siendo rechazados los que no obtengan como mínimo siete puntos sobre veinte para cada una, manteniéndose el principio de la media de las notas obtenidas.

Los temas elegidos para desarrollar en la Memoria exigida al final de los estudios constituyen verdaderas monografías y no se consideran solamente como requisito indispensable al alumno para obtener el diploma, sino también como una contribución valiosa para una puesta a punto de la metodología pedagógica aplicada a la educación especial, ya que el contenido de dichos trabajos se refiere precisamente a puntos determinados y problemas particularizados, estudiados con detalle. Podría aducir una lista muy numerosa de temas interesantes, pero en honor a la concisión sólo citaré algunos:

"La adaptación profesional en Centros de observación", "Afectividad del niño educado en una colectividad gregaria", "Débiles bilingües de edad escolar", "Reflexiones sobre un ensayo de educación y orientación psicoterapéutica", "Los débiles mentales; pronóstico de su readaptación social", "La educación en Centro psicopedagógico externo", "Grupos familiares o pequeñas familias en Centros para niños inadaptados", "Observación de niñas inadaptadas por medio de trabajos manuales", "Papel de las actividades escolares en el descubrimiento de menores inadaptados", "Estudio comparado del Terman y del Grace Arthur en los débiles mentales ligeros", "Prueba de Artus. Estudio de la estructuración del "pueblo" en los niños que presentan trastornos de carácter".

Una vez alcanzado el diploma, considerado en el Instituto como el testimonio de una enseñanza seguida y aprendida, de un esfuerzo, que no implica obligatoriamente el derecho a ocupar un puesto en un Servicio dedicado a la infancia inadaptada, el educador tiene que ejercer durante dos años en calidad de interno o provisional, según nuestro nomenclatura, asumiendo la responsabilidad total de la profesión y percibiendo el sueldo correspondiente a la misma.

ISABEL DÍAZ ARNAL.